

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 16854** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se aprueban las Normas de creación y desarrollo de un censo y matriculación de maquinaria, grúas y medios auxiliares que se utilizan en el servicio portuario y comercial de manipulación de mercancías en el Puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 27 de marzo de 2019 las Normas de creación y desarrollo de un censo y matriculación de maquinaria, grúas y medios auxiliares que se utilizan en el servicio portuario y comercial de manipulación de mercancías en el Puerto de Tarragona.

El contenido íntegro de las expresadas Normas se encuentra publicado en la web de la Autoridad Portuaria, accesible desde <http://www.porttarragona.cat>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 9 de abril de 2019.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190020148-1